



CSJCAO24-594

Manizales, abril 11, 2024

Doctor

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ RESTREPO

Peticionario

lopezrestrepo91@gmail.com

Manizales

Asunto: Respuesta solicitud de información publicación
opciones de sede – del 4 de abril de 2024.

Cordial saludo:

Me permito informarle que en el mes de marzo de 2024 se efectuó la publicación de las opciones de sede para el cargo de “OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO, NOMINADO, CÓDIGO 260619”, para los Juzgados Juzgado 005 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado 002 Penal del Circuito Especializado Itinerante de Manizales, como puede apreciarse en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas/formato-opcion-de-sede3>

Atentamente,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO

Presidente

M. P. FEDB / DMAG

Oficio CSJCAO24-594 Respuesta solicitud de información publicación opciones de sede – del 4 de abril de 2024

Consejo Seccional Judicatura - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 15/04/2024 16:18

Para: Andres Felipe Lopez Restrepo <lopezrestrepo91@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (140 KB)

OficioCSJCAO24-594.pdf;

Buenas tardes

Remito el oficio del asunto, con respuesta a la petición recibida el 4 de abril de 2024.

Por favor confirmar el recibido.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Flor Eucaris Diaz Buitrago

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.